

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de **Primera Enseñanza**

Franqueo
concertado

Precios de suscripción
POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: **Pedro Viñarás**
SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

Geografía

Alemania

Alemania está situada en el norte de la Europa central, tiene costas mucho menos extensas que sus fronteras terrestres sin embargo ha sabido utilizarlas con su mayor rendimiento utilizando sus grandes ríos, Elba principalmente y construyendo el canal de Kiel que pone en comunicación el mar del norte con el mar Báltico. Tiene asegurada por mar la comunicación con el exterior y el interior posee una extensa red de ferrocarriles 75 mil kilómetros, caminos, canales y ríos.

La superficie actual de Alemania es de 470 mil kilómetros cuadrados y su población de 65 millones de habitantes. Su capital Berlín tiene cuatro millones y medio de habitantes y Hamburgo, la segunda población alemana pasa de dos millones. En esta nación hay regiones que como Sajonia tiene la mayor densidad de población de Europa.

La naturaleza del terreno de Alemania es muy variada. La región norte del país pertenece a la inmensa llanura que se extiende desde Rusia hasta el paso de Calais. Se la llama llanura glacial por que en tiempos prehistóricos fué cubierta por una invasión de hielos a causa de un enfriamiento que se produjo en el globo terrestre. Al retirarse los glaciares socavaron el terreno en las partes donde el suelo estaba formado por rocas blandas dejando numerosos valles paralelos por donde hoy corren importante ríos: Oder, Elba, Wesser, Rhin.

La región central y sur que se extiende hasta los Alpes es montañosa pues el terreno está fracturado por antiguos plegamientos. Se encuentran allí grandes yacimientos de hulla (cuencas del Sarre y de Westfalia. La formación de estos carbonos denuncia la existencia en épocas remotas de grandes bosques. Aún hoy predominan también las selvas en la región de la Selva Negra, Jura y Francia, en el S. O. del país alemán.

Como toda la Europa central, Alemania esta comprendida dentro de la región de clima continental atenuado. En general la temperatura disminuye a medida que avanza hacia el norte y el este. Las lluvias se reparten uniformemente durante todas las épocas del año, con un máximo en el verano (junio, julio y agosto)

La posición de las montañas de Alemania da lugar a la división de esta región en tres vertientes que llevan sus aguas al Danubio que va a desembocar al Mar Negro, el Rin y Elba que van al mar del Norte y el Oder que lo hace al Mar Báltico.

Los ríos de Alemania desempeñan

un papel importantísimo para la economía del país, pues por correr casi completamente por llanuras y tener un caudal de nivel constante, son muy navegables. Se ha completado la red fluvial con numerosos canales.

Económicamente, Alemania fué un país agrícola-ganadero hasta fines del siglo XIX; exportaba productos alimenticios e importaba artículos manufacturados. Su población era esencialmente rural. Existía una emigración crecida hacia América, en busca de horizontes más propicios para sus actividades. Así llegaron en gran número a Chile sur del Brasil y E. E. V. V. donde establecieron Colonias. Pero a partir de esa fecha, y conseguida su unidad política y territorial, se inicia una intensísima era industrial explotando activamente el suelo y el subsuelo donde se encuentran en abundancia los productos esenciales de la industria moderna: metales y combustible.

Así resurgió el nuevo aspecto económico de Alemania que la coloca en primera fila entre los grandes países manufactureros e industriales del globo.

No obstante la poca fertilidad del suelo los alemanes han sabido mejorarlo con procedimientos mecánicos y grandes cantidades de abono. Hace unos años el principal de estos abonos empleados era el salitre de Chile, que hoy ha sido reemplazado por fosfatos artificiales. Con el cultivo científicamente bien dirigido ha obtenido buenas cosechas de trigo centeno, cebada, patatas, remolacha, lúpulo, cañamo y lino entre otras.

Los bosques ocupan la cuarta parte del país.

En el orden agropecuario se crían especialmente ganado vacuno, 20 millones de cabezas, ovino cuatro millones y porcino idem.

Hay importantes pesquerías que actúan en el mar del Norte.

La riqueza mineral disminuyó por los territorios que Alemania tuvo que ceder a Francia, Bélgica, Checoslovaquia y Polonia a consecuencia de la guerra.

No quiere decir esto que no tenga todavía riqueza minera que es muy considerable viendo sus principales renglones los integrados por la hulla, lignito, hierro, potasa, cinc, plomo, grafito y caolín que nutren sus potentes industrias.

Maestro:

Propaga entre los
compañeros

BOLETIN ESCOLAR

Temas de divulgación económica

Industrias doméstico-agrícolas

Se denominan industrias doméstico agrícolas a explotaciones menores zootécnicas, las que se realizan en las casas de los campesinos con intervención de su familia y que bien atendidas dan rendimiento apreciable que en muchos casos salvan la crisis económica de nuestros pequeños agricultores y en todos son un buen medio de ingreso para las familias que viven en el campo.

Tienen también importancia para

ANUNCIO OFICIAL

Delegación del Estado para Prensa y propaganda

Por el presente se recuerda a todos los profesionales aficionados a la fotografía, así como a los dueños o encargados de laboratorios dedicados a trabajos fotográficos, la obligación en que se encuentran de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, dos copias de todo cliché obtenido por ellos mismos o elaborado en su establecimiento, aunque sea de propiedad ajena, cuyos clichés se refieran directa o indirectamente al actual movimiento o a sus derivaciones de carácter social o político, ya en los frentes de batalla, ya en retaguardia, así como a destrucciones o actos de devastación o salvajismo de los marxistas.

En el caso de que los dueños de las fotografías remitidas deseen conservar los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de que les hagan efectivo por el procedimiento que las Leyes establecen, lo indicarán así a esta Delegación señalando claramente su domicilio, para que a él se dirijan las personas a quienes puedan interesar tales fotografías, pues en otro caso, la Delegación dispondrá libremente de las mismas.

En todo caso, esta Delegación tendrá derecho a utilizar las fotografías remitidas, para fines de propaganda exclusivamente oficial.

En el reverso de toda fotografía remitida se señalará el texto explicativo de la misma, dando cuenta del mayor número de datos que sea posible.

La remisión deberá hacerse, para las ya confeccionadas en el plazo de ocho días, a contar desde la inserción de éste anuncio en la Prensa, y para las que en sucesivo se obtengan en el de tres días desde aquél en el que queden relevadas.

El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto, serán sancionados con el máximo rigor y las obligaciones antes dichas serán exigibles solidariamente, de los autores, propietarios o laboratorios que intervengan en la confección o elaboración de las citadas fotografías.

Salamanca, 29 de marzo de 1937.

la misma agricultura que recibe transformado en rendimiento útil, los desperdicios no utilizables directamente.

No hemos de insistir porque de todos es sabido el caso bochornoso de que nuestra nación sea importadora de huevos, por valor de muchos millones, de diferentes naciones, teniendo España condiciones superiores a la mayor parte de los países, respecto a la cria de gallinas, y, sobre todo a la producción huevera.

Las gallinas pueden explotarse desde el punto de vista de la producción de huevos, que es el de mayor rendimiento de la gallina, o de la producción de carne; recomendable únicamente cuando la gallina tiene ya tres años, que disminuye su puesta a cifras que no son remuneradoras para la explotación y para la cria de pollo de positivo negocio económico si se instala el gallinero próximo a plazas donde el mercado absorba la producción.

Para la reproducción el medio más económico la clueca. No recomendamos a nuestros pequeños agricultores la incubadora de resultado inferior a la clueca y que que origina gastos y cuidados que no todos pueden prodigar. Pueden utilizarse muy bien pavas que fácilmente y a voluntad pueden hacerse cluecas y para la cria de los polluelos capones que los conducen bien al mismo tiempo que engordan lo suficiente para que puedan llevarse al mercado.

Tampoco aconsejaremos nunca la compra de ejemplares costosos de razas extrañas. No se dejen guiar por ilusiones. En nuestra provincia existen razas que pueden competir con las mejores del mundo. La castellana blanca y la negra son inmejorables, y bien seleccionadas, las de más rendimiento. No falta quien considere estas razas como extranjeras por haber sido seleccionadas por los ingleses.

En todo caso, y si se tiene ocasión de comprar razas exóticas, hemos de aconsejar las siguientes: Para climas meridionales, la Leghorn, la Minorca y la Catalana del Prat. Para los climas más fríos recomendamos las Rhodes y la Wiandotte.

Es problema esencial para el avicultor, que los huevos que hayan de poner al año sus gallinas lo sean en cantidad máxima, y en la época de escasez que cuando alcanzan

precios más elevados. En nuestros pueblos ha de procurarse que la gallina esté en actividad en los últimos meses de otoño y primeros de invierno.

Para conseguirlo, basta con hacer crías tempranas, de diciembre a marzo, según los climas, y así las gallinas [obtenidas empezarán su puesta en octubre o primera quincena de noviembre a más tardar.

Además, en los días de invierno es necesario forzar la puesta aumentando la alimentación. Para ello es conveniente echarles una ración en el gallinero a las ocho o las nueve de la noche, pues así las aves, pasando menos horas en ayunas, aumentarán su postura. De aquí la influencia de la iluminación del gallinero en dicha época del año.

Si se trata de obtener huevos para el consumo, no se necesita poner gallo a las gallinas; pero si se trata de huevos para incubar se precisa un gallo para cada diez gallinas comunes o por cada seis si se trata de gallinas de carne.

Influye en la puesta de huevos la aptitud de las gallinas para esta función, la cual se transmite por herencia. De aquí la importancia de la selección de las aves en la obtención de razas o familias muy ponedoras. Ni el gallo ni las gallinas que dediquemos a la reproducción, serán hijos de malas ponedoras de invierno, ni de gallinas que pongan huevos pequeños o en cantidad menor de 150 al año.

Para conocer estos datos en las explotaciones de importancia y bien montadas, cada gallina lleva un número en un anillo de aluminio colocado en una pata, y valiéndose, además, de los niales registradores o de trampa se llevan registros completos. En las pequeñas explotaciones, cada campesino conoce perfectamente las gallinas que ponen y las que no, y solo deben incubar los huevos de las que más se distinguen por su producción y aspecto. Si a la vez que esta selección hacemos también la del plumaje, pronto tendremos razas tan buenas como las que admiramos del extranjero, a base de las razas locales.

El problema de la selección de gallina entraña problemas científicos muy complejos, que solo los centros dedicados a ellos pueden abordar.

A nuestros campesinos, que deben ser todos ellos pequeños avicultores, bástales estas pequeñas nociones con las cuales intentamos despertar el celo de los maestros para que recomienden el cuidado especial que han de demostrar los agricultores, y aun ellos mismos, en muchos casos, para aumentar los medios de producción de una de las más productivas y menos costosas de las pequeñas industrias domésticas, seguros de que con ello trabajarán por el resurgir económico de nuestra Patria que tiene derecho a que sus hijos la lleven al ideal de independencia económica basándose a sí misma.

LA EDUCACION SOCIAL

La calle y los viajes

Cuantas veces hemos visto la frase: «En la calle se conoce el grado de cultura de un pueblo», hemos sentido el sonrojo de no convencernos la situación de la vida callejera de numerosísimos pueblos, pequeñas ciudades y aun grandes urbes de nuestro país.

La calle es de todos, oímos con frecuencia. Demos esto por supuesto y en ese todos irá envuelta la posesión pacífica por esos todos que transitan por ella sin que tengan por qué sufrir, los gritos, juegos o algo peor que a veces vemos practicar precisamente por los que manosean la frase: «La calle es de todos» para deducir a su capricho estas consecuencias al intentar reprenderlos. Puedo hacer lo que quiera. Estoy en la calle. ¿No habíamos quedado en que la calle es de todos?... Pues si estás en la calle no puedes hacer lo que quieras sino únicamente aquello que no perjudique a tus copropietarios que tienen igual derecho de posesión y que esa posesión la quieren disfrutar pacíficamente para sus fines eliminando por lo tanto aquello que pueda ser motivo de molestia para otro de los poseedores.

Te concedemos pues, joven sin educación, que la calle es de todos y que tú tienes derecho a tu parte de ella; pero ese derecho te prohíbe alborotar, luchar en broma con tus amigos, tirarles piedras, estacionarte en grupos en las aceras; obligar a los ancianos, a las mujeres que caminan con sus niños en los brazos y a los débiles en general, a que bajen al arroyo mientras tú continuas en la acera para no manchar los zapatos, marchar en cuerda por las calles interceptando el paso... Y te recomendamos solo esto: cuida como andas por la calle.

Si cuando vas a hacer una visita procuras no molestar a los dueños de la casa que son muy pocas personas en total las que hay en ellas... ¡Que no debes hacer por no ser enojoso para los cientos de individuos, todos tan dignos de respeto como los propietarios de la casa, que transitan por la calle llevados por una necesidad, por un deseo o aunque sea por un capricho!

En la calle te juzgan tu educación y tú únicamente eres el ponente en ese juicio. Procura no dar motivos a una sentencia desfavorable por el tribunal público formado por los transeúntes que uno y otro día te conceden en consecuencia de tus actos o te rechazan por tu modo de proceder el honroso título de persona educada.

Y si esto decimos de la calle, aumentado en exigencia por muchas gentes, presenciamos incorrecciones centuplicadas en los viajes y avaladas a su manera por «el derecho adquirido» al pagar el billete correspondiente que les da «derecho» a viajar, ciertamente, pero condicionado igualmente a la relación armónica entre el suyo y el de los demás viajeros.

De esto se prescinde con frecuencia en tales condiciones que hacen suponer el concepto que algunos se forman de sus derechos mirados en el espejo de su egoísmo sin traba alguna.

Vemos tomar por asalto los vehículos, colocarse rápidamente en lo que ellos consideran mejor sitio provistos de cualquier clase de equipaje o de objetos que puedan molestar a los demás. Procuran ocupar más espacio del que les corresponde, «para ir más anchos»,

ANUNCIO OFICIAL

Delegación del Estado para Prensa y Propaganda

Por el presente se ruega a todas que tengan en su poder fotografías de Madrid, tanto anteriores al 18 de julio de 1936, como posteriores a dicho día, y principalmente que afecten a monumentos, edificios destacados, vías de comunicación, calles, plazas, etc., y a los destrozos causados en los mismos, las remitan, así que conozcan este anuncio, por su publicación en la Prensa a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

Salamanca, 29 de marzo de 1937.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de la Provincia de Soria

Maestros suspensos de empleo y sueldo

La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, en oficio del día 23 del actual, comunica a esta Sección que, por acuerdo de la misma, quedan suspensos de empleo y sueldo provisionalmente y sin perjuicio de la resolución definitiva que en su día recaiga, los siguientes Maestros de esta provincia:

Don Carlos Diez Millan, de Aldealafranca; Elicio Gomez Borque, de La Seta; Basilio Matute, de Segoviela; Rafael Alegria Escrich, de Sotos del Burgo.

Don Gabriel Perez Molina, de Vildé; Serafin Antón Ajenjo, de Riba de Escalote; Alfonso María de Ligorio Carcia, de Baraña.

Acisclo Largo Jimenez, de Castilruiz; Saturnino Alvarez Revuelto, de Monteagudo de las Vicarias.

Soria 27 de Marzo de 1937.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

El Ilmo. señor Rector de Zaragoza, en oficios de los días 2, 11, 16 y 18 del actual, me comunica el acuerdo de haber sido declarados suspensos de empleo y sueldo, en vista de la información recibida en el Rectorado, los siguientes Maestros de la provincia de Guadalajara:

Don Ramón Ramirez, de Bujalcayado; Ibo Barrera Alcalde, de Pozanco; Clemente Hidalgo, de Alcúñeza; Luciano del Vado Fernández, de idem; Emilio Fernández Lázaro, de Bujarrabal.

Soria, 27 de marzo de 1937.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

abren o cierran ventanas a su antojo, fuman o escupen en el suelo sin cuidarles los rótulos indicadores, la higiene ni las molestias que puedan ocasionar a los demás viajeros cuyos derechos no existen para ellos. Hablan, para darse tono de cultos, de cosas que no entienden y preguntan donde se dirigen los demás, cual es el motivo de su viaje, su procedencia o hablan de ellos mismos dando explicaciones más o menos sinceras para hacerse simpáticos y resulta todo lo contrario.

¿Hasta cuando ha de ser esto así?...

Y no digamos de muchos empleados o encargados del servicio de empresas de viajeros ignorantes a veces de sus deberes, casi siempre molestos por las aclaraciones que en uso del buen servicio se les demandan.

¡Como se extiende el concepto bueno o malo que el público se forma del viajero! ¡Que sencilla la fórmula para saber viajar sin molestias para su compañero de excursión y sin sospecha de abuso sobre derechos reconocidos que hemos de salvaguardar constante y fielmente!

Echamos de menos en nuestras escuelas lecturas de viajes con el contenido de urbanidad. A lo sumo conocemos viajes instructivos o geográficos. En su defecto los maestros han de simular excursiones o realizarlas. En uno y otro caso no olviden este interesantísimo aspecto educativo del viaje y procuren que sus niños sepan hacerlo con seguridad de que nadie ha de tacharles falta de educación. El que sabe viajar traslada su ser de uno a otro punto sin menoscabo de su personalidad.

MATRICULA DE ENSEÑANZA NO OFICIAL.—Durante el actual mes de abril deberán hacer sus matriculas los alumnos de enseñanza libre que deseen examinarse en los Institutos o Escuelas Normales.

Los alumnos matriculados en junio del pasado año que por estar en el frente no pudieron examinarse en septiembre de las asignaturas que tuvieron pendientes, de aprobación, podrán, por una sola vez, presentarse a examen sin pagar nueva matrícula.

De igual beneficio gozarán los que se matricularán en enero y no pudieron examinarse por la causa antedicha.

La calidad de combatiente, de acreditará mediante certificación de los jefes militares de las unidades en que sirvieron.

PAGO DE HABERES.—Se halla abierto pago de haberes para los maestros que cobran en la habilitación de esta provincia.

MAESTROS ELEGIDOS PARA MADRID.—Los maestros que se han elegido para organizar la enseñanza en Madrid o en su provincia, irán con carácter provisional y sin más emolumentos que los propios de su sueldo personal. Nada podemos adelantar ahora de las condiciones de viaje, con pase gratuito o abonados, los interesados los gastos.

Ya sabemos que los maestros que han ofrecido sus servicios no han hecho con el sólo propósito de servir a España; no obstante hacemos esa aclaración tomada de la Circular de la Federación de Maestros Católicos para evitar confusiones.

ANUNCIO OFICIAL

Delegación del Estado para Prensa y Propaganda

Por el presente se recuerda a todos los autores, editores e impresores la obligación directa y solidaria que tienen de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, cinco ejemplares de toda clase de publicaciones que intervengan, que se relacionen directamente e indirectamente con el actual Movimiento libertador de España, la campaña o con problemas de carácter social, político, económico, internacional, literario y musical, así como dibujos, estampas, carteles, grabados, etc.

La remisión de tales ejemplares, ha de hacerse para los ya publicados y no enviados en el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en la Prensa; y con relación a las nuevas publicaciones precisamente antes de ser lanzadas al público.

Las infracciones serán sancionadas con el máximo rigor.

Salamanca 29 de marzo.

Instituto Nacional de Enseñanza de Soria

Convocatoria de matrícula libre

Curso 1936-1937

Los alumnos que tengan hechos estudios de Bachillerato y deseen examinarse en la próxima convocatoria de junio, podrán hacer sus matriculas en la Secretaría de este Instituto durante el próximo mes de Abril, los días laborables, de once a una, abonando derechos correspondientes.

Iguualmente queda abierta la matrícula para el examen de ingreso.

Soria 31 de Marzo de 1937.—El Secretario, Félix García Baquero